



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la notable falta de una guardia pediátrica en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.

- a) Cuáles son las causas y motivos por los cuales no se pone en funcionamiento el servicio.
- b) Cuáles son las condiciones que no están dadas para prestar dicho servicio en la ciudad.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

Señor presidente:

La salud de nuestros bebés y niños es primordial, frente a ello su cuidado y protección es de suma importancia para nosotros, por tal motivo resulta imprescindible la atención inmediata ante cualquier infortunio que padezca un menor.

Al día de la fecha, Santo Tomé que se proyecta con más de 90.000 habitantes no cuenta con el servicio de guardia pediátrica ni en el SAMCo (Sistema para la Atención Médica de la Comunidad), ni en los sectores privados.

De acuerdo a lo manifestado por vecinos, es habitual que muchas veces deban trasladarse al hospital de Niños Doctor Orlando Alassia, de la ciudad de Santa Fe, para ser atendidos por un pediatra; con las implicancias económicas, entre otras, que ello conlleva para quienes verdaderamente lo necesitan, muchas veces de manera urgente.

Para apreciar la dimensión del problema, solo hace falta recurrir a los ingresos del mencionado hospital y ver la gran cantidad de menores santotomesinos que son allí atendidos.

Las familias de la ciudad están cansadas de vivir con incertidumbre sobre esta situación que trata un tema delicado como es la salud de sus niños.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial